



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021  
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de  
México".



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>LIMPIEZA EN VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en una actividad integral de limpieza en las vialidades primarias y secundarias del Municipio en la cual consiste en: retiro de propaganda, retiro de propaganda en postes, servicios varios (retiro de animales muertos y retiro de cascajo), retiro de residuos generados en jornadas y/o faenas ciudadanas, retiro de basurero clandestino, retiro de los residuos sólidos en dependencias públicas, centros de culto, casas de beneficencia y asistencia social e instituciones de educación pública, retiro de producto (tirado o caído) y limpieza de avenidas, puentes peatonales y vehiculares.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracción III Inciso c Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 Y 126 Ley Orgánica Municipal Del Edo. De Méx. Artículo 125 FRACCIÓN III y 126 Bando Municipal Ecatepec de Morelos 2020 Capítulo XVII Artículo 77			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano lo solicite			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.	Presentar oficio de solicitud de Servicio requerido, dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, presidente Municipal de Ecatepec de Morelos.	SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, se utiliza para realizar informe y estadísticas de los trabajos y así como justificar el uso de los materiales utilizados.
2.	Croquis de ubicación exacta donde se requiere el servicio.	SI	3	
3.	Fotografías del lugar de localización del Servicio Requerido.	SI	3	Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México
4.	Identificación oficial de lector vigente INE ó IFE	SI	3	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan		SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Mismos requisitos solo deberán ingresar la petición en hojas membretadas que acrediten la personalidad que ostentan		SI	3	Artículo Octavo de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 y 116 del Código de Procedimientos Administrativos de Estado de México
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Ingreso de la petición 20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles	
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico:	No Aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	-El servicio de retiro de residuos generados en jornadas y/o faenas ciudadanas tendrá que realizarse de acuerdo con la agenda del Departamento -La limpieza de vialidades se hará siempre y cuando no exista algún tipo de obstáculo o barrera que impida la libre circulación.			



H. AYUNTAMIENTO DE  
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021  
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Barrido			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José de Jesús Roldán Tapia					
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez	NO. INT. Y EXT.:			S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361505		1263	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con que frecuencia se brinda el servicio?						
RESPUESTA:	El programa es permanente						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El servicio se brinda a recoger los residuos domiciliarios o en negocios?						
RESPUESTA:	No, solo lo que se encuentre tirado sobre camellones o banquetas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las jornadas de limpieza en vialidades las realiza el departamento?						
RESPUESTA:	No, la jornada se realiza en conjunto con la ciudadanía donde la comunidad hace el trabajo y el departamento recolecta lo generado						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  C. Miguel Angel Sanchez Fragoso  NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  C. José de Jesús Roldán Tapia  NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15/enero/2021.
--	--	---